



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 604 232 85 25, Extensión 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

18 de octubre de 2023

PROCESO:	Ordinario Laboral de Primera Instancia
DEMANDANTE:	AMPARO DE JESÚS MEJÍA GARCÉS
DEMANDADO(A):	COLPENSIONES
RADICADO:	05001-31-05-002- 2022-00583 -00
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega del título judicial No. 413230004107102 por valor de \$2.714.870, consignado por COLPENSIONES, al abogado Juan Felipe Molina Álvarez, portador de la Tarjeta Profesional No. 68.185 del Consejo Superior de la Judicatura e identificado con la cédula de ciudadanía número 71.699.757, apoderado judicial de la parte demandante, de conformidad con el poder visible en las páginas 11-15 del anexo 03 del expediente digital.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **58f95fb04666ee13fdeb0d05504a0ee04d55081699d41332d7cba5271f77b6d8**

Documento generado en 18/10/2023 02:36:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>